

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
LABORATORIO GEOLÓGICO MINERO AMBIENTAL S.A. LEGEMESA, CELEBRADA
EL 24 DE MARZO DE 2016**

En la ciudad de Guayaquil, a los 24 días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, a las diez horas treinta minutos, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Calle Las Acacias MZ 8 Solar 10-2, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **LABORATORIO GEOLÓGICO MINERO AMBIENTAL S.A. LEGEMESA** con la presencia de los siguientes accionistas:

- El señor **PATRICIO FERNANDO CALERO VÁSQUEZ**, por sus propios derechos, propietario de ciento sesenta y dos (162) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en la totalidad de su valor y con derecho a 162 votos;
- El señor **SAMUEL ALFONSO LOAIZA PAULSON**, por sus propios derechos, propietario de ochenta y siete (87) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en la totalidad de su valor y con derecho a 87 votos; y,
- El señor **ENRIQUE DEMETRIO ORTEGA ERAZO**, por sus propios derechos, propietario de cuarenta y cuatro (44) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en la totalidad de su valor y con derecho a 44 votos;
- El señor **CARLOS DIEGO PIMENTEL VARAS**, por sus propios derechos, propietario de ciento setenta y nueve (179) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en la totalidad de su valor y con derecho a 179 votos;
- El señor **JORGE OSWALDO RENGEL ESPINOSA**, por sus propios derechos, propietario de doscientos ocho (208) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en la totalidad de su valor y con derecho a 208 votos; y,
- El señor **JORGE ALEJANDRO RENGEL PIEDRA**, por sus propios derechos, propietario de trescientas veinte (320) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en la totalidad de su valor y con derecho a 320 votos.

Se procede a formar la lista de asistentes de conformidad con lo dispuesto por el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías.

Preside la Junta el señor **Carlos Diego Pimentel Varas**, y actúa como Secretario, el señor **Patricio Fernando Calero Vásquez**.

Como se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad de las acciones ordinarias de la compañía y que tienen derecho a voto de acuerdo al Estatuto, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General sin necesidad de previa convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y por igual unanimidad aprueba el siguiente orden del día:

- 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL;**
- 2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA COMISARIA;**
- 3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015;**
- 4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015; Y,**
- 5. DESIGNAR COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.**

La Junta aprueba el orden del día y pasa a conocer cada uno de los puntos.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL-

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General, el cual se entrega al Presidente de la Junta para la incorporación en el Libro y la Junta RESUELVE aprobarlo por unanimidad de votos.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA COMISARIA.-

Se da lectura al informe presentado por la Comisaria, el mismo que se entrega para su archivo. Una vez conocido el informe sobre el ejercicio del año 2015, éste es aprobado con todos los votos a favor.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.-

La Junta General examina los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2015 y luego de varias deliberaciones, la Junta RESUELVE aprobarlo por unanimidad y sin observaciones. Acto seguido, son entregados al Presidente de la Junta para que los adjunte como habilitantes.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.-

Se pone en conocimiento a la Junta General de Accionistas del resultado correspondiente al ejercicio económico del año 2015, el mismo que refleja una utilidad líquida generada que asciende a la suma de \$88.601,54.

Los accionistas por unanimidad RESUELVEN que \$500,00 de la Utilidad líquida generada en el ejercicio económico del año 2015 se destine a la Reserva Legal y el saldo por \$88.101,54 se destine a la Reserva Facultativa.

La Junta General de Accionistas RESUELVE que del valor de las utilidades retenidas de años anteriores que ascienden a la suma de \$115.357,75 se absorba la pérdida del año 2012 por \$2.894,41 y el valor restante por \$112.463,34 sea destinada a la Reserva Facultativa.

5. DESIGNAR A LA COMISARIA PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.-

Se pone a consideración de los accionistas la elección de la Ing. Lisset Yong Vásconez, quien ejercerá el cargo de Comisaria Principal. La Junta aprueba la designación por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída y aprobada por unanimidad de los asistentes a esta junta, sin modificación alguna, firmando todos los accionistas presentes, junto con el Presidente y el Secretario que certifica, con lo cual concluye esta sesión a las doce horas.



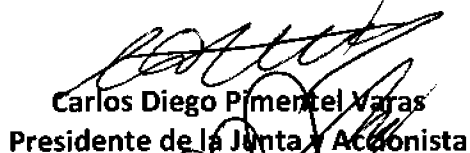
Jorge Alejandro Rengel Piedra

Accionista



Jorge Oswaldo Rengel Espinosa

Accionista



Carlos Diego Pimentel Varas

Presidente de la Junta y Accionista



Enrique Demetrio Ortega Erazo

Accionista



Samuel Alfonso Loaiza Paulson

Accionista



Patricio Fernando Calero Vásquez

Secretario de la Junta y Accionista